

**ASIGNATURA:**  
**MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL DESARROLLO HUMANO  
LOCAL**

**Profesorado:** Alfonso Dubois

**Tema 4. El proceso del Desarrollo de las Capacidades**

- 1. Antecedentes: de la cooperación técnica al desarrollo de las capacidades.**
- 2. El concepto de capacidad: consenso institucional sobre capacidad y desarrollo de capacidades.**
- 3. El desarrollo de capacidades desde el desarrollo humano.**
- 4. Los principios del desarrollo de capacidades.**
- 5. La capacidad del sistema: la necesidad de nuevas categorías.**

El proceso del Desarrollo de las Capacidades (DC) es la herramienta teórica y política que se propone para el análisis y la práctica del bienestar, que integra tanto su dimensión individual como colectiva. Este tema se centra en la dimensión colectiva, lo que supone entrar a conocer el funcionamiento de las instituciones y del sistema en su conjunto. Se trata de entender los procesos de cambio de las instituciones y de sus formas de relación, que constituye la aventura central del desarrollo. Es decir, la capacidad de cambio de una sociedad y de sus instituciones para avanzar en el desarrollo humano. Se presentan los elementos que permitan entender y aplicar el desarrollo de las capacidades como la propuesta idónea para llevar adelante la construcción de la dimensión colectiva del bienestar.

**1.- Antecedentes: de la cooperación técnica al desarrollo de las capacidades**

- **La evolución del término “desarrollo de las capacidades” desde el siglo pasado hasta la nueva revisión de las estrategias de cooperación al desarrollo. La necesidad de diferenciar la propuesta del DC.**

Antes de exponer qué es el DC, hay que precisar que ese término hace referencia a concepciones muy diferentes en cuanto alcance y objetivos.

Durante mucho tiempo se ha asociado el DC con la ayuda o asistencia técnica en el campo de la cooperación al desarrollo. Sin embargo, nuestra propuesta del proceso de DC, como plataforma teórica para estudiar las dinámicas de un grupo o sociedad debe diferenciarse con rotundidad respecto de otras acepciones reduccionistas.

En el pensamiento del desarrollo dominante en las décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial, se pensaba que los países pobres alcanzarían a los países ricos. Se partía de una visión optimista sobre las posibilidades de conseguir el desarrollo de manera universal. Más aún, se pensaba que se podía acelerar ese proceso porque: a) los objetivos ya estaban marcados y se conocían los pasos dados para alcanzarlos: la senda y los resultados conseguidos por los países industrializados constituían la referencia; b) la ayuda al desarrollo cumpliría con la función de suministrar los fondos y recursos necesarios para llevar adelante ese proceso, lo que para la mayoría de los países difícilmente sería posible por sus propios medios.

La comprensión del desarrollo como un proceso lineal, fundamentalmente dirigido a conseguir resultados de crecimiento económico, llevó a diseñar una estrategia de ayuda técnica un tanto peculiar, cuyo elemento central lo constituía la presencia de expertos, la formación profesional o la difusión de las nuevas tecnologías. La cooperación técnica fue la modalidad más generalizada de la cooperación al desarrollo en las décadas de los 70 y 80 del pasado siglo.

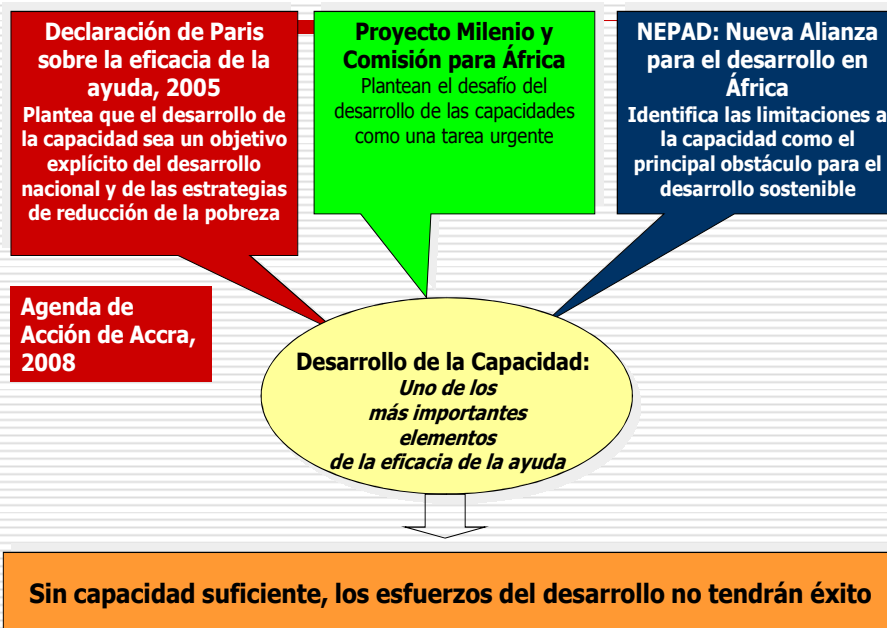
Pero la realidad no respondió a las expectativas. La duda sobre la eficacia de estas modalidades de cooperación técnica se empieza a mostrar en los ochenta y se explicita abiertamente en los noventa. Especialmente se constata que se produce una mayor dependencia de los donantes y que no se consigue fortalecer las instituciones locales.

La primera formulación del concepto de DC, que rompe con esa vinculación a la cooperación técnica, surge a comienzos de los noventa del siglo pasado. El primer Informe de Desarrollo Humano, en 1990, supone un espaldarazo a la visión de la cooperación desde las capacidades. Los Objetivos del Milenio, en el año 2000, suponen un avance en la preocupación y extensión del DC, que se toma como referencia para la cooperación al desarrollo en general. En 2002, el DFID, la agencia oficial de cooperación al desarrollo del gobierno británico, se asoció con el ECDPM<sup>1</sup> para llevar adelante un programa de investigación a partir del trabajo del PNUD que permitiera avanzar en la propuesta del desarrollo de las capacidades.

---

<sup>1</sup> ECDPM es una fundación independiente, nacida en 1986, cuyo objetivo es ayudar a construir una alianza efectiva entre la Unión Europea y los países ACP (África, Caribe y Pacífico) especialmente en materia de cooperación al desarrollo. Ver: <http://www.ecdpm.org/>

## Consenso creciente sobre la eficacia de la ayuda y el desarrollo de las capacidades



En este proceso se suceden las referencias a la nueva categoría del DC. Así, la Declaración de París, de 2005, apela a que el DC sea un objetivo explícito del desarrollo nacional y de las estrategias de reducción de la pobreza; en el Proyecto del Milenio de la ONU y la Comisión para África, se plantea como desafío urgente tener en cuenta el DC; y, en el NEPAD se identifican las restricciones de capacidad como el principal obstáculo al desarrollo sostenible. En resumen, la propuesta es que si no se hacen esfuerzos en el fomento de las capacidades no se conseguirán resultados de desarrollo.

El DC se ha convertido en una referencia del debate oficial del desarrollo y la cooperación. La Agenda de Acción de Accra (2008) y el Tercer Foro de Alto Nivel de Eficacia de la Ayuda (2011), de Busan, enfatizan el DC aún con más fuerza que la Declaración de París. Hay que tener presente esta vinculación del concepto del DC con la cooperación en su origen y posterior evolución. Este enfoque se limita a estrategias e intervenciones en materia de cooperación al desarrollo. En ese sentido, es un producto realizado desde los donantes y con intereses muy específicos, como son los propios de la cooperación. Sin embargo, nuestra propuesta de la lectura del enfoque del DC va mucho más allá del ámbito de la cooperación, y se presenta como una propuesta útil para el estudio de los procesos de Desarrollo Humano Local.

## 2.- El concepto de capacidad: consenso institucional sobre capacidad y desarrollo de las capacidades

- Las definiciones institucionales de capacidad y desarrollo de capacidades: OECD, PNUD y Banco Mundial.
- Dos aportaciones novedosas: endogeneidad y capacidades colectivas.

Hablar del DC exige aclarar el concepto de capacidad que se tiene en cuenta. No existe una definición que sirva de referencia, más bien nos encontramos con una gran diversidad en cuanto a los contenidos, desde propuestas muy amplias a otras más estrechas. Se suelen distinguir capacidades duras - relacionadas con infraestructuras, tecnología, finanzas- y capacidades blandas -como las capacidades organizacionales y humanas o el capital social de la organización-. A su vez, las capacidades blandas se dividen en tangibles, como los sistemas y procesos, e intangibles, que destacan la importancia de que una organización tenga la habilidad de funcionar como una entidad autónoma, estratégica y flexible (Ortiz y Taylor, 2009).

Sin embargo, en relación con la propuesta del DC como estrategia de cooperación se puede afirmar que hay un consenso básico entre las principales instituciones internacionales, -CAD (DAC/OECD), PNUD y Banco Mundial-. Veamos en el cuadro siguiente las definiciones que cada una de ellas hace de la capacidad y del DC.

Instituciones	Capacidad	Desarrollo de las Capacidades (DC)
OECD/CAD	Aptitud de las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto para gestionar sus asuntos satisfactoriamente.	Proceso por el cual las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto liberan, fortalecen, crean, adaptan y mantienen la capacidad a lo largo del tiempo.
Banco Mundial	Aptitud de las personas, instituciones y sociedades para resolver los problemas, hacer elecciones basadas en información, definir sus prioridades y planear sus futuros.	Proceso gradual en el que el país toma la iniciativa para confeccionar las intervenciones necesarias para satisfacer sus necesidades invirtiendo y construyendo capital humano y cambiando y fortaleciendo las prácticas institucionales.

<p>PNUD</p>	<p>Aptitud de las personas, instituciones y sociedades para realizar funciones, resolver problemas y definir y alcanzar objetivos de manera sostenible.</p>	<p>Proceso por el que las personas, las organizaciones y las sociedades consiguen, fortalecen y mantienen las capacidades para establecer (definir) y conseguir sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.</p>
-------------	---	--

En cuanto al concepto de capacidad, la propuesta del CAD es más vaga que las otras dos, ya que sólo alude a la gestión satisfactoria de los asuntos, con todas las interpretaciones que cabe dar a esa expresión. Sin embargo tanto el BM como el PNUD precisan mejor el contenido de la capacidad que consiste en resolver problemas, hacer elecciones, definir prioridades y planear futuros, según el primero, a lo que el PNUD añade el carácter de sostenible que deben tener los resultados.

Sobre el concepto de DC, la confluencia es mayor entre CAD y PNUD, mientras que el BM es más parco, insistiendo en la iniciativa que debe asumir el país. De nuevo el PNUD añade un elemento final: “*para definir y conseguir sus propios objetivos*” que matiza y caracteriza el concepto. En resumen, las diferencias se limitan a la precisión del carácter sostenible de los resultados, por parte del PNUD. Y en el DC, la referencia del PNUD a que las capacidades son para “*conseguir sus propios objetivos de desarrollo*”, mientras que en el CAD y el BM parece el proceso se limita a conseguir una capacidad neutra o formal de las sociedades e instituciones. La referencia expresa a que los objetivos sean los “*propios*”, es decir, no impuestos, añade un grado de fuerza mayor al carácter endógeno del proceso.

Lo importante es que las tres definiciones incluyen dos características centrales del proceso de DC, aunque con diferentes grados de intensidad, que muestran su novedad respecto de planteamientos anteriores:

- i) El proceso implica un **fuerte carácter endógeno**, cuya concreción se encuentra en la apropiación. Al resaltar la apropiación como característica central, no sólo se afirma que las capacidades deben efectivamente llevarse a cabo en las personas, organizaciones o sociedades, sino que no se imponen ni se trasladan desde fuera, sino que nacen desde la persona, el colectivo o la sociedad.
- ii) El proceso incluye **capacidades individuales y colectivas**, que se distinguen en tres niveles: personas, instituciones y sociedad en su conjunto.



Fuente: UNDP (2008); UNDP Capacity Development Practice Note October 2008, pag.6

Este reconocimiento de las capacidades colectivas y la importancia de las interconexiones entre los tres niveles es la novedad más destacada de la propuesta del DC. De especial relevancia es la aceptación del nivel marco que engloba a toda la sociedad. Por otro lado, la importancia que se concede a las interacciones entre los niveles y el funcionamiento del conjunto del sistema, obliga a plantearse un análisis dinámico, que rompe el esquematismo de enfoques anteriores. Las relaciones de los agentes con el entorno, cómo los primeros modifican el segundo y, viceversa, cómo el segundo condiciona a los primeros, se sitúan en el centro del análisis del desarrollo.

### **La visión de las capacidades colectivas**

¿Qué es una capacidad? La habilidad para realizar funciones, resolver problemas, y establecer y alcanzar objetivos. Cada sociedad tiene las capacidades que corresponden a sus propias funciones y objetivos. Las sociedades no industriales, por ejemplo, tienen pocas instituciones formales, pero cuentan con habilidades altamente desarrolladas y redes complejas de relaciones sociales y culturales que a menudo resultan difíciles de comprender para alguien de fuera. Lo más importante es que mediante un proceso de aprendizaje cooperativo y acumulativo, transmitido típicamente en forma oral, han podido sobrevivir en condiciones a menudo difíciles y adversas. Las sociedades post-industriales modernas tienen su propio conjunto de capacidades, aunque parecen muy distintas. Asimismo, poseen estructuras sociales complejas, pero tienden a realizar actividades más diversas y especializadas, y dependen de conocimientos extensamente codificados, de innumerables organizaciones y de una abundancia de habilidades especializadas, muchas de las cuales sólo se pueden adquirir después de varios años de educación y capacitación.

En la medida en que los países se transforman, deben desarrollar capacidades diversas. Sin embargo, es importante reconocer que no lo hacen simplemente como un agregado de individuos. Las capacidades nacionales no son solamente la suma total de las capacidades individuales. Es un concepto mucho más rico y complejo que entreteje las fuerzas individuales en una trama más fuerte y resistente. Si los países y las sociedades quieren desarrollar sus capacidades, deben hacer algo más que expandir las habilidades humanas individuales. Tienen también que crear las oportunidades y estímulos para que las personas utilicen y amplíen dichas habilidades. Así, el desarrollo de las capacidades tiene lugar no sólo en los individuos, sino también entre ellos, entre las instituciones y redes que crean, a través de lo que se ha llamado el "capital social", que mantiene unidas a las sociedades y fija los términos de estas relaciones. La mayoría de los proyectos de cooperación técnica, no obstante, se queda en el nivel de las habilidades individuales y la creación de instituciones. No consideran el nivel social que las entreteje.

Fuente: Fukuda, Lopes y Malik, 2002

Una advertencia importante: estas propuestas del DC no contienen ningún carácter normativo, ya que se limitan a señalar un proceso que debe darse para que una sociedad cambie, sin marcar criterios que para evaluar la dirección del cambio o sus objetivos. De hecho se presenta como una solución técnica a un problema técnico, como es encontrar una respuesta a la ineficacia de la ayuda.

### **3.- El DC desde el desarrollo humano**

- **¿Qué es lo característico del DC desde el enfoque de las capacidades? Introducir la dimensión normativa para evaluar a las instituciones y al funcionamiento integral de la sociedad.**

Si la seña de identidad del desarrollo humano es su dimensión normativa, no puede entenderse el DC sin hacer referencia a su capacidad de ofrecer resultados de desarrollo humano. Desde el enfoque de las capacidades, el DC sólo tiene sentido si es capaz de conseguir objetivos de justicia. Dicho de otra manera, el DC por sí mismo puede ser tanto positivo como negativo para el desarrollo humano. El aumento de las capacidades de una persona, organización o sociedad no supone que sea siempre un resultado positivo para el desarrollo humano. Más aún, habrá determinados desarrollos de capacidades que redunden en funcionamientos perjudiciales desde esa perspectiva. La consideración normativa del DC es, pues, obligada.

Ya se hizo referencia en temas anteriores al debate existente dentro del enfoque de las capacidades sobre cómo entender el bienestar humano. Para un grupo, se reduce a los resultados en las personas, siendo las instituciones meros instrumentos para alcanzar éstos, mientras que otro entiende necesario dar mayor énfasis a la dimensión social. Estas dos posiciones pueden denominarse, respectivamente, una evaluativo-liberal y otra político-relacional. En el siguiente cuadro se presentan las diferencias entre las dos interpretaciones.

**Cuadro: Dos posiciones del enfoque de las capacidades**

	<b>Evaluativo-liberal</b>	<b>Político-relacional</b>
<b>Identidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco normativo alternativo al utilitarismo y liberalismo rawlsiano en las ciencias sociales.</li> <li>- Centralidad de la libertad humana en los aspectos de oportunidad (capacidades) y proceso (agencia).</li> </ul>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar los acuerdos sociales en el espacio de las capacidades.</li> <li>- Analizar los procesos sociales, económicos y políticos desde la perspectiva de la libertad. (¿Han ampliado las capacidades de las personas y respetado su agencia?)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar los acuerdos sociales en el espacio de las capacidades y analizar la economía política y las relaciones de poder de las que proceden estos acuerdos.</li> <li>- Analizar los procesos desde la perspectiva de la libertad y la acción social que se deriva de ese análisis.</li> </ul>
<b>Fundamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad: una vida humana “buena” es una vida que se elige libremente. Una capacidad es el ejercicio de la elección libre entre un conjunto de funcionamientos.</li> <li>- Razón: cada persona tiene el poder</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad: una vida humana “buena” es una vida que se elige libremente y que es valiosa. Una capacidad es un “ser” o “hacer” valioso.</li> <li>- Razón relacional: cada persona vive dentro de un conjunto de relaciones</li> </ul>



de examinar críticamente y de revisar su concepción del bien.

- Prioridad de lo individual: las personas son las únicas unidades de preocupación moral para evaluar la situación (individualismo ético).

de las cuales no puede abstraerse su razonamiento. Estas relaciones constituyen parte de ella.

- Prioridad de lo relacional: las relaciones estructuran las vidas humanas y por eso constituyen una base informativa de los juicios éticos.

Fuente: Deneulin, 2011

La propuesta del concepto de capacidad con contenidos político-relacionales supone que se aplica no sólo al estudio de las organizaciones e instituciones, consideradas cada una por separado, sino también a los sistemas o colectivos complejos donde interactúan las anteriores. La importancia de la visión político-relacional es que puede someterse a evaluación cualquier país desde los referentes normativos del desarrollo humano. Es ahí donde surgen las resistencias para aceptar este enfoque, ya que implica poder evaluar el comportamiento en los países ricos y éstos no se muestran dispuestos a que se hagan patentes las carencias que presentan sus sociedades si se las juzgara desde el prisma del desarrollo humano.

En definitiva, se parte de un concepto ambicioso de capacidad, que permite la lectura normativa del proceso de DC, superándose una concepción instrumental y aséptica de las categorías de capacidad y DC, para darles un contenido normativo.

Baser y Morgan (2008) se han convertido en un referente obligado cuando se trata del DC. Su definición de capacidad incluye las capacidades colectivas y específicamente la capacidad del sistema en su conjunto. Las características del concepto de capacidad que plantean resultan clarificadoras para comprender el alcance del DC:

i) Empoderamiento e identidad: propiedades que permiten a una organización o sistema sobrevivir, crecer, diversificarse y complejizarse. Para ello, los sistemas necesitan, poder, control y espacio.

ii) Habilidad o aptitud colectiva: la combinación de atributos que permite a un sistema funcionar, ofrecer valor, establecer relaciones y renovarse así mismo.

iii) Es un estado o condición inherente al fenómeno de sistemas: surge de la dinámica que envuelve una combinación compleja de actitudes, recursos, estrategias y habilidades, tanto tangibles como intangibles.

iv) Es un estado potencial.

v) Crea valor público: la habilidad de un grupo o sistema para hacer una contribución positiva a la vida pública.

Conviene resaltar la importancia de estas características cuando se trata de comprender la capacidad del sistema en su conjunto, es decir, la capacidad de una sociedad para avanzar en la definición y ejecución de su futuro. En este sentido integral, proponen como definición de capacidad: la habilidad global de un sistema para crear valor público, o, la combinación emergente de capacidades colectivas e individuales que permite a un sistema humano crear valor.

Aplicado al enfoque del desarrollo humano, decimos que la capacidad del sistema debe evaluarse en función de su potencialidad para producir valores públicos añadidos que se correspondan con los criterios normativos del desarrollo humano. Se trata de conseguir que el sistema, que funciona en una determinada sociedad local, sea capaz de generar procesos de desarrollo humano.

**Terminología de las capacidades Baser y Morgan:**

Competencias individuales (*Individual competencies*): capacidades de los seres humanos individuales para hacer algo que pueda incluir un conjunto de habilidades y aptitudes técnicas o logísticas, hasta motivaciones, esperanzas, etc.

Capacidades colectivas (*Collective capabilities*): habilidades del día a día, actitudes y motivaciones del grupo, de la organización para hacer cosas y mantenerse.

Desarrollo de capacidades (*Capacity development*): proceso de mejorar, ampliar y desencadenar capacidad; cómo las competencias y las capacidades se interrelacionan para impulsar círculos virtuosos que apoyan una capacidad mayor.

Capacidad del sistema (*System capacity*): es el resultado de las interrelaciones entre competencias, capacidades y el contexto, con un resultado que es diferente de cada uno de los inputs o insumos.

El enfoque del desarrollo humano exige confrontar que el DC tenga contenidos normativos, que permitan diferenciarlo de cualquier propuesta reduccionista, entendiendo que el objetivo del cambio por la justicia o la emancipación es propio del enfoque de desarrollo humano.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, se destacan dos connotaciones sobre la forma de entender este proceso de DC:

i) El proceso que se contempla es un **proceso con valor propio**, al igual que para el desarrollo humano el proceso no es sólo la vía para llegar a conseguir el objetivo, sino que supera su consideración instrumental y afirma su importancia como elemento del bienestar mismo.

ii) El **carácter normativo** del proceso, lo que quiere decir que no todos los procesos de DC son valiosos, sino que será necesario evaluar cuáles conducen a resultados del bienestar propio del desarrollo humano y cuáles no (incluso pueden ser negativos para conseguir esos objetivos).

#### 4.- Los principios del DC

- **La autonomía y la complejidad: dos referentes centrales**

El enfoque de DC se propone enfrentar las realidades complejas de las sociedades, donde los procesos de cambio no se pueden dar sin que se produzcan resistencias y aparezca el conflicto. Si realmente se produce el cambio habrá ganadores y perdedores, aunque sólo lo sean en un sentido relativo. El PNUD arranca de este enfoque para plantear los principios básicos que informan el proceso.

##### **Diez principios predeterminados**

1. Un proceso de largo plazo que no se puede acelerar
2. Exige respeto hacia los sistemas de valores y debe fomentar la autoestima
3. Es un proceso de aprendizaje sin planes preestablecidos
4. No es neutral ante el poder y desafía las mentalidades existentes y las diferencias de poder
5. Promueve el desarrollo y es sostenible
6. Establece incentivos positivos
7. Integra insumos externos en las prioridades, procesos y sistemas nacionales
8. Se basa en las capacidades existentes en lugar de crear otras nuevas
9. Mantiene el compromiso bajo circunstancias difíciles
10. Rinde cuenta a los beneficiarios últimos

Fuente: UNDP (2006); UNDP Capacity Development Practice Note July 2006

Plantear el proceso de DC exige tener en cuenta su multidimensionalidad y complejidad. A modo de referencia para entender los contenidos diversos que implica el DC, en el recuadro se reproducen los principios que señala el PNUD como característicos del proceso.

A nuestro juicio son **dos los principios que marcan decisivamente la comprensión del proceso del DC** que son la apropiación y la complejidad.

### **i) Principio de apropiación**

Entendido en el sentido más profundo del término, se refiere a la capacidad de la sociedad o institución a tomar decisiones sobre su futuro. Supone superar una visión formal de la apropiación que se limita al cumplimiento de determinados procedimientos o protocolos. Lo decisivo de la apropiación es que el futuro de cada sociedad o institución se encuentre realmente en sus manos.

Si nos referimos a la sociedad en su conjunto, bien a nivel local o nacional, la apropiación quiere decir que esa sociedad define tanto los objetivos que considera deseables como la forma de llegar a ellos. Ese proceso de apropiación no puede limitarse a contemplarlo reducido a los límites de cada sociedad: la definición de los objetivos que cada sociedad pueda considerar deseables y posibles están condicionados en gran manera por el contexto. Si son sociedades locales, por el contexto estatal; y la sociedad estatal, por el contexto internacional.

La apropiación supone reconocer que cada comunidad o cada colectivo decide autónomamente sus preferencias o prioridades, lo que conlleva nuevas formas de participación para conseguir esa definición de objetivos. Implica romper con una práctica de imposición externa, que ha dominado durante mucho tiempo y que en las últimas décadas se había practicado con especial intensidad y extensión a través de la condicionalidad del BM y FMI.

El concepto de apropiación desde el enfoque de las capacidades es mucho más exigente que la autonomía que se plantea desde algunos enfoques institucionales. No se trata sólo de reclamar la participación local para conseguir que las políticas de desarrollo sean eficaces, sino que el mismo hecho de la capacidad de decidir y diseñar el futuro es un elemento central del bienestar de la sociedad.

La aceptación del principio de apropiación supone un cambio profundo al otorgar un papel protagonista a los agentes locales. Para que se de esa apropiación colectiva, las personas que forman parte de esa sociedad también tienen que apropiarse, es decir, definirse cada una por sí misma. Si un ser humano no puede decidir por sí mismo carece de la base para ser persona. Más aún, la persona se constituye como tal cuando actúa y deja de serlo cuando no tiene capacidad para tener ningún futuro.

Pero esa apropiación que, en principio, es personal, lo que en términos de desarrollo humano se denomina como la agencia, no puede entenderse individualistamente. La capacidad de cada persona para elegir se realiza dentro

de estructuras comunes de vida; no se puede separar el ejercicio de la libertad humana y la elección de la comunidad histórica. Lo que define y mantiene a un ser humano es su inserción en una comunidad; lo específico de la vida humana es que los humanos hacen cosas propias y así construyen la realidad que las rodea. Esta es la base de la apropiación: crear una nueva realidad, los seres humanos necesitan hacer cosas por sí mismos (propias) para construir un proyecto de vida personal. Los seres humanos construyen sus personales proyectos de vida en tanto se apropian en cierta forma de la particular realidad social e histórica en la que se encuentran. Por eso, dentro de una misma realidad social, las personas pueden tener planes de vida diferentes, según cómo se apropien de esa realidad.

Así, la apropiación es un proceso que parte de la idea del bienestar individual e integra el colectivo, nos sitúa en la dimensión local y nos lleva a la global. Apropiarse del futuro cada sociedad implica un cambio profundo de reglas de juego, de procesos que permitan la convivencia armónica de esa pluralidad de futuros emergentes. Un reto que, igualmente, debe darse dentro de cada sociedad con las diferentes apropiaciones que cada quien hace de la realidad en que se encuentra. Una lectura “fuerte” de la apropiación es proponer la emergencia de una sociedad global más participada y participativa donde ya no vale la posición imperial y se impone un multilateralismo activo.

## **ii) Principio de complejidad**

El proceso del DC incluye el funcionamiento integral del sistema, es decir, la capacidad de éste para conseguir resultados positivos de desarrollo. Desde este enfoque, el estudio del desarrollo abarca mucho más que las relaciones económicas -entendidas éstas dentro de un modelo simple y cerrado que busca relaciones causales directas entre las variables elegidas-, y tiene como referente el cambio que se produce en múltiples dimensiones, interconectadas entre sí. Nos encontramos frente a un proceso de construcción interactivo entre muchas partes diferentes que, aunque comparten ciertos objetivos comunes, tienen otros objetivos muy distintos y que, incluso, algunas se oponen al cambio social que busca una mayor justicia social.

El proceso de DC, entendido como constructor de un nuevo desarrollo, no se limita a plantear cuestiones formales o técnicas de capacidad de las organizaciones, sino que supone conseguir un cambio radical de la sociedad. Esto implica asumir la complejidad como característica del proceso, en cuanto que éste, de acuerdo con el principio de la apropiación, tiene como objetivo central la definición del futuro de la sociedad y éste no puede quedar en manos de unos pocos o verse sesgada por los intereses de una minoría. Garantizar que ese proceso de definición es realmente participado y fruto de todos los

agentes, supone tener que realizar cambios en los roles y responsabilidades de éstos, en definitiva supone modificar de alguna manera la estructura de poder.

Asumir que la complejidad es la característica central del comportamiento del desarrollo, de la economía, abre el debate sobre cuáles son las categorías teóricas idóneas para comprender cómo se produce y cómo intervenir. Partiendo tanto de esta preocupación por comprender los procesos de cambio de las sociedades como de la convicción de que los enfoques convencionales de la economía resultan inadecuados para ello, ha llevado en las últimas décadas a considerar la pertinencia de las ciencias de la complejidad para cumplir con esa tarea.

#### **5.- La capacidad del sistema: la necesidad de nuevas categorías**

- **¿Cómo plantearse el conocimiento desde la complejidad de los procesos de cambio? La relación con las ciencias de la complejidad.**  
**Una propuesta de categorías teóricas que se aplican a los procesos de desarrollo. La resiliencia.**

La principal dificultad para elaborar un marco analítico del desarrollo desde el enfoque de las capacidades se encuentra precisamente en la complejidad de los contenidos que pretende abarcar. El cambio es la base del desarrollo; sin procesos de cambio que transformen la sociedad no puede hablarse de desarrollo. Pero el análisis de los procesos de cambio es especialmente complejo. En primer lugar porque se carece de teorías que ofrezcan las herramientas idóneas para analizar el desarrollo del sistema, y, al mismo tiempo, existe una variedad de enfoques parciales que dificultan consensuar el diseño de políticas. En segundo lugar, porque el desarrollo se entiende cada vez más como un proceso incierto, especialmente a partir del abandono de la modernización como modelo a alcanzar. Ya no hay una única referencia sobre cuál debe ser el resultado a aspirar. Ahora el desarrollo se convierte en una aventura que cada sociedad debe emprender sin tener establecidos los objetivos finales ni los caminos por los que deba transitar.

Una dificultad añadida es que el cambio se halla estrechamente relacionado con el tema del poder, lo que añade una nueva dosis de complejidad. Una dimensión central del proceso del DC es, precisamente, la modificación de las estructuras y/o las relaciones de poder, sin la que no es posible que se produzca el cambio. Analizar las capacidades colectivas y del sistema tiene que ver con el poder: el poder para decidir qué hacer, qué recursos ofrecer y a qué objetivos dedicarlos. El DC supone alterar el acceso de la gente a la autoridad, los recursos y las oportunidades, privilegiando a determinados

grupos e individuos sobre otros. Todo ello hace que el centro del interés de estudio se encuentre más en la dinámica de los procesos sociales que en las estructuras consideradas en sí mismas.

Asumir que la complejidad es una característica central del comportamiento de las sociedades, y específicamente de la economía, abre el debate sobre cuáles son las categorías teóricas idóneas para comprender cómo funcionan y cómo intervenir en ellas. Desde la preocupación por comprender los procesos de cambio de las sociedades y la convicción de que los enfoques convencionales de la economía resultan inadecuados para ello, en las últimas décadas se ha planteado la pertinencia de las ciencias de la complejidad para cumplir con esa tarea.

El enfoque alternativo del desarrollo ha puesto de manifiesto la inadecuación de las categorías teóricas y metodológicas convencionales y, consecuentemente, exige plantearse qué nuevas categorías e instrumentos teóricos son necesarios. Una cosa es señalar las deficiencias de determinados enfoques y otra muy diferente es proponer cuáles pueden reemplazarlos ventajosamente. Es importante resaltar que la dificultad no se encuentra en que los problemas no puedan tratarse o en que no se han aplicado correctamente las herramientas, sino que las que se utilizan no sirven. Y no sirven porque se basan en supuestos inapropiados para los problemas complejos, y por eso cuando se aplican en contextos equivocados pueden producirse efectos colaterales negativos. En esa búsqueda de enfoques válidos para estudiar la nueva realidad una de las vetas que se han explorado ha sido la de las ciencias de la complejidad.

Cuando se habla de la ciencia o la teoría de la complejidad hay que precisar que no se trata de un cuerpo unificado de teoría, sino más bien de un enfoque o marco emergente o de un conjunto de ideas, principios e influencias que provienen de otros cuerpos de conocimiento donde se incluyen diversos enfoques (teoría del caos, sistemas adaptativos complejos, pensamiento de sistemas, etc.). No hay una teoría de la complejidad sino varias teorías o elementos de teorías que han emergido de las ciencias naturales, particularmente de la biología, la simulación por ordenador, matemáticas, física y química. Tal vez sea la expresión *pensamiento de sistemas* la que guarde una mayor relación con la ciencia de la complejidad, pero ésta tampoco tiene una definición consensuada y sirve de paraguas a una gran diversidad de métodos y metodologías. Por eso hay que dejar claro que cuando se habla de la complejidad se está haciendo referencia a diferentes ramas del conocimiento, respecto de las cuales cabe preguntarse si resultan especialmente aplicables al cambio social en cuanto que utilizan categorías dinámicas y no lineales.

## 5.1 Complejidad y desarrollo

El acercamiento de las teorías de la complejidad a los temas del desarrollo no es casual. No se trata de buscar y forzar paralelismos, sino de analizar hasta dónde las categorías de la complejidad pueden ayudar a entender y tratar mejor los actuales problemas del desarrollo. Es necesario concretar los vínculos entre la teoría de la complejidad y el pensamiento sistémico, por un lado, y la teoría y la práctica del desarrollo, por el otro. Dado que la propia ciencia de la complejidad no puede considerarse como un marco cerrado y claramente definido, se proponen diversas formas de encarar la cuestión.

No existe una definición precisa y aceptada de qué es un sistema complejo, pero pueden darse algunas características comunes:

a) está compuesto por elementos heterogéneos que se hallan interconectados o entrelazados;

b) esa interacción entre sus elementos origina un comportamiento emergente que no puede explicarse únicamente a partir de dichos elementos tomados aisladamente, es decir, surgen propiedades nuevas que no pueden explicarse a partir de las propiedades de los elementos aislados;

c) por ello, es muy difícil predecir su evolución dinámica futura; o sea, es prácticamente imposible vaticinar lo que ocurrirá más allá de un cierto horizonte temporal;

d) es un sistema auto-organizado, que se origina y perdura gracias a un pequeño número de procesos críticos no lineales.

Las ciencias de la complejidad ofrecen nuevas percepciones de tres maneras generales, al ayudar a: i) reconsiderar la naturaleza de los sistemas y cómo la retroalimentación sostiene o desafía un sistema; ii) pensar nuevamente en la naturaleza de los procesos de cambio como dinámicos e impredecibles; iii) pensar sobre la naturaleza de los sistemas humanos – como agentes adaptativos reaccionando mutuamente y nuevas formas de hacer las cosas y auto-organizándose en a menudo sorprendentes formas en evolución.

Se trata de analizar cuál es la aplicabilidad de este enfoque, de precisar sus aportaciones y de concretar aquellas categorías que tienen una especial significación. El punto de arranque se encuentra en la semejanza entre el concepto de sistema adaptativo complejo y la visión del nuevo enfoque del desarrollo. No se trata de trasladar el concepto de sistema y de acuerdo a él elaborar un enfoque del desarrollo como sistema complejo. Sino que, al revés, la propuesta de desarrollo de la que partimos presenta características básicas



similares con la definición de sistema adaptativo complejo. El desarrollo se entiende como un proceso de construcción interactivo entre muchas partes diferentes que, aunque comparten ciertos objetivos comunes, tienen otros objetivos muy distintos y que, incluso, algunas se oponen al cambio social que busca una mayor justicia social.

La propuesta del DC plantea abiertamente que la complejidad es la característica central de la realidad que se pretende conocer. En conclusión, se parte de un enfoque que considera a las organizaciones humanas, las sociedades y los sistemas de mercado como sistemas adaptativos complejos, en cuanto que suponen una red dinámica de muchos agentes que actúan en paralelo, actuando y reaccionando constantemente; donde el sistema está evolucionando en respuesta a los cambios tanto de las condiciones externas como internas.

Ramalingam and Jones (2008) resumen así la funcionalidad de los conceptos de la complejidad de cara al desarrollo:

i) la complejidad hay que entenderla como un conjunto ideas que se relacionan, pero no se la puede pensar como un edificio construido;

ii) ofrece una serie de visiones y enfoques útiles que enfrentan o desafían al mundo convencional, que nos puede permitir comprender y delinear mejor las complejidades del mundo real;

iii) de manera especial: para entender la naturaleza del cambio y las conductas de los actores inteligentes dentro de él; genera ideas y percepciones para ver los problemas complejos de una manera más realista y holística;

iv) ayuda a entender el sistema climático global, la vulnerabilidad y los desastres, las dinámicas de crecimiento, etc.; allí donde vemos sistemas de dimensiones y elementos interconectados que incluyan agentes adaptativos, estamos más cerca de ver procesos y relaciones complejas;

v) la ciencia de la complejidad amplía el tipo de cosas que pueden verse con bases teóricas.

Aceptar las anteriores funcionalidades de la ciencia de la complejidad obliga a establecer cómo se va a llevar a cabo esa reflexión crítica que permita disponer de nuevas percepciones generales y reconocer nuevas realidades como las significativas para el desarrollo. Si se quiere avanzar en el diseño de políticas que respondan a los nuevos escenarios y que conduzcan a crear procesos de cambio dinámicos e impredecibles, que avancen progresivamente hacia el desarrollo humano, es necesario precisar las categorías conceptuales y los procedimientos que lo hagan posible.

Para elaborar esa lista de categorías, se parte de ordenar las categorías en torno a tres grupos: complejidad y sistemas; complejidad y cambios; y, complejidad y agencia, se construye una nueva lista, en la que se sintetizan diferentes propuestas de autores (Ramalingam and Jones, 2008).

**Categorías de la complejidad para el estudio de procesos de desarrollo**

<b>Complejidad y sistemas</b>	<b>Resiliencia</b> <b>Emergencia</b> <b>Identidad y sentido</b> <b>Retroalimentación</b> <b>Interdependencia e interrelación</b>
<b>Complejidad y cambios</b>	<b>Innovación institucional</b> <b>Condiciones iniciales</b> <b>Contexto</b>
<b>Complejidad y agencia</b>	<b>Auto-organización</b> <b>Co-evolución</b> <b>Aprendizaje y experimentación</b>

**Resiliencia: categoría central**

La resiliencia es una de las características o propiedades de los sistemas complejos. Aunque el término 'resiliencia' ha experimentado una gran difusión en el estudio de las reacciones de una sociedad o grupo frente a los cambios en el entorno medioambiental, no implica que su utilidad se limite a cuando se trata la cuestión medioambiental.

Una definición básica de resiliencia: la capacidad de un sistema para enfrentar el cambio y continuar su desarrollo, o dicho de otra forma, la capacidad de un sistema social para desarrollarse y crecer ante fuertes dificultades.

Se trata de una manifestación central de la capacidad de un sistema social que le permite continuar viviendo creativamente a pesar de las adversidades. Va mucho más allá de dar una determinada respuesta en un momento dado, y no se limita a reparar el daño causado. La resiliencia implica generar, a partir del desafío que presenta el choque externo o la modificación del entorno, una dinámica, un proceso capaz de reaccionar de manera creativa, sin perder su identidad. La resiliencia es la capacidad de un sistema de continuar su desarrollo frente los múltiples cambios que se producen en su entorno. Es un error reducir la resiliencia a las respuestas que se dan ante catástrofes o fenómenos extremos puntuales. Supone una capacidad más amplia y profunda de cara al cambio y que exige el reto de la innovación.

## Bibliografía

- BASER, Heather y Peter MORGAN (2008a); *Capacity, Change and Performance*. Study Report. European Centre for Development Policy Management.
- BASER, Heather y Peter MORGAN (2008b); *Capacity Change and Performance* Resume 2008.
- DENEULIN, Severine (2011); The Capability Tradition: A Note on Two Interpretations. From structural adjustment to human development: Impact on poverty and inequality. A Conference in Honour of Sir Richard Jolly. Institute of Development Studies, 17-18 November 2011. Disponible en: <http://www.ids.ac.uk/events/from-structural-adjustment-to-human-development-impact-on-poverty-and-inequality>
- FUKUDA-PARR, S., LOPES, C. and MALIK, K (eds), 2002, *Capacity for Development: New Solutions to Old Problems*. UNDP/Earthscan. Disponible en: <http://www.capacity.undp.org/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5017>
- ORTIZ, Alfredo y Peter TAYLOR (2009); *Learning purposefully in capacity development*. UNESCO/IIEP. pp. 25-41.
- RAMALINGAM, Ben and Harry JONES with Toussainte Reba and John Young (2008); *Exploring the science of complexity: Ideas and implications for development and humanitarian efforts*, 2008. Overseas Development Institute, London. Disponible en: <http://www.odi.org.uk/resources/docs/833.pdf>